MUNICIPALIDAD DE UNION
II DPTO-SAN PEDRO-PARAGUAY
RUC 80006444-5
CORREO: muni-union@hotmail.com
DIRECCION: HUMAITA C/ JULIA M. CUETO DE ESTIGARRIBIA

Union, 08 de setiembre de 2023

DOCTOR JUAN AGUSTÍN ENCINA PÉREZ, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

De mi consideración

La Unidad Operativa de contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Unión, se dirige a usted en el marco del llamado por Contratación Directa CD 16/2023 para la "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO)" – ID434805, a fin de justificar la no utilización de la plurianulidad del llamado, a lo dispuesto en los artículos 193 al 195 de la Ley 7050/2023 en concordancia con la Circular DNCP N.º 1/2023

Al respecto, se manifiesta cuanto sigue:

1- La Municipalidad de Unión aún no cuenta con un presupuesto plurianual aprobado por la Junta Municipal.
2- Las transferencias en concepto de Fonacide han sufrido importante recortes financiero (Periodo 2018-2022 aprox. 46 % menos)
3- Aun no se cuenta con la microplanificacion aprobado para el año escolar 2024, por lo tanto no se cuenta con los números exactos de posibles matriculados.

Por lo expuesto precedentemente, la Administración Municipal de Unión se encuentra impedido de hacer un llamado plurianual para el ejercicio fiscal 2023-2024. Es por ello que el presente llamado se realizada en base a los recursos financiero que se dispondrá para el presente ejercicio fiscal

Sin embargo, se da el compromiso institucional en realizar todos los trámites pertinentes en el cumplimiento de las normativas en el siguiente periodo

.

MUNICIPALIDAD DE UNION
UOC

JORGE M. HERMOZA DIAZ
JEFE DPTO. DE U.O.C.